ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1: Realizar de manera permane[illegible]nto con el cumplimiento de las demás obligaciones un diagnóstico er

INFORME DE ACTIVIDADES No. 8		
PERIODO:	10 de agosto de 2018 AL	25 de agosto de 2018
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
No. CONTRATO Y FECHA	302018	25 de enero de 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDWIN JAVIER CIFUENTES VILLAMIZAR	
No. IDENTIFICACION	80.740.127	
te la caducidad y/o prescripción y/	7	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$31.500.000	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$4.500.000	
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	03-03-01-15-07-45-1559-00	
FECHA ACTA DE INICIO	26 de enero de 2018	
PRÓRROGA	NO APLICA	
ADICIÓN	NO APLICA	
SUSPENSIÓN	NO APLICA	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	25 de agosto de 2018	
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL. SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°030 DE 2018	

DESARROLLO DEL INFORME			
Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo a esto.			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:			
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1: Realizar de manera permanente y simultanea junto con el cumplimiento de las demás obligaciones un diagnóstico en el que se revisen jurídicamente los expedientes, una vez sean asignados; emitiendo el respectivo concepto de acuerdo con el análisis realizado, para establecer su estado y la actuación jurídica a seguir conforme con la naturaleza del proceso sancionatorio.			
	ACTIVIDADES	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1	De acuerdo con los lineamientos impartidos se mantuvo actualizado el diagnostico a 289 expedientes, en relación al reparto realizado por el Dr. Carlos Bernal.	Información actual de los expedientes	Cuadro Excel enviado mediante correo electrónico al supervisor del contrato Dr. Leonardo Moya
2	De acuerdo a los lineamientos impartidos por el Dr. Carlos Bernal, semantuvo actualizado el diagnostico a los 23 expedientes IVC.	Información actual de los expedientes, y determinar cuales deben remitirse a inpecciones.	Memorando
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Proyectar un mínimo de diez (10) actos administrativos mensuales conforme con la normatividad vigente, que permitan decidir, depurar y dar cierre a los trámites procesales represados y presentarlos al Supervisor del contrato o a quien designe como apoyo a la supervisión del Área Gestión Policiva de la Alcaldía Local, para su revisión y de acuerdo al plan de acción suscrito. El Supervisor del contrato y/o el apoyo a la supervisión deberá definir al inicio de la ejecución contractual en el Plan de Acción el tipo o clase de actos administrativos que deberá proyectar el contratista para cumplir la meta establecida, en concordancia con el plan de gestión de la Alcaldía Local.			
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1	Se proyecta resolución de archivo para el expediente No. 2016623890100355E	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO	PLANILLA DE ENTREGA / SI ACTUA
2	Se proyectó formulación de cargos para el expediente No. 2016623890100356E	FORMULACIÓN DE CARGOS	PLANILLA DE ENTREGA/ SI ACTUA
3	Se proyectó resolución de archivo para el expediente No. 2015623890100409E	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO	PLANILLA DE ENTREGA/ SI ACTUA
4	Se proyecta resolución de archivo para el expediente No. 20184600217192	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO	PLANILLA DE ENTREGA/ SI ACTUA
5	Se proyectó formulación de cargos para el expediente No.2013623890100092E	FORMULACIÓN DE CARGOS	PLANILLA DE ENTREGA/ SI ACTUA
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3: Analizar y determinar los expedientes asignados con el fin de evitar que se presente la caducidad y/o prescripción y/o pérdida de fuerza de ejecutoria del acto administrativo y la pérdida de competencia en materia de recursos.			

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	De acuerdo con los lineamientos impartidos se realizó el diagnostico a 289 expedientes, en relación al reparto realizado por el Dr. Carlos Bernal.	Información de los expedientes	Cuadro Excel enviado mediante correo electrónico al supervisor del contrato Dr. Leonardo Moya

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4: Adelantar los impulsos procesales a las actuaciones administrativas adelantadas en la Alcaldía Local por infracciones a la Ley 232 de1995, indebida ocupación del espacio público e infracciones urbanísticas (Ley 810 de 2003), de acuerdo al plan de acción suscrito.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Se incorpora al expediente el certificado de tradición y libertad del inmueble ubicado en la Carrera 29 A No. 72-55, Correspondiente al expediente No. 2014623890100028E	OFICIO DE SALIDA	EN EL EXPEDIENTE
2	Se incorpora en el expediente 2014623890100028E, la norma POT para complementar la motivación en la formulación de cargos	OFICIO DE SALIDA	EN EL EXPEDIENTE
3	Se realizó requerimiento a la Concejo Nacional de Arquitectura y profesiones afines, para solicitar datos de notificación del constructor de las obras correspondientes al expediente 2014623890100028E	OFICIO DE SALIDA	OFICIO-20186230146171
4	Se incorpora al expediente el certificado de tradición y libertad del inmueble ubicado en la Carrera 29 A No. 72-55, Correspondiente al expediente No. 2014623890100028E	OFICIO DE SALIDA	EN EL EXPEDIENTE
5	Se incorpora al expediente 2017623890100040E, el certificado de existencia y representación legal de la persona juridica que presuntamente es responsable de las infracciones cometidas	OFICIO DE SALIDA	EN EL EXPEDIENTE
6	Se incorpora al expediente el certificado de tradición y libertad del inmueble ubicado en la carrera 56 bis No,.. 78-14, para proseguir con la formulación de cargos del expediente 2013623890100094E	OFICIO DE SALIDA	EN EL EXPEDIENTE
7	Se incorpora al expediente el certificado de tradición y libertad del inmueble ubicado en la carrera 45 a No. 95-90, para proseguir con la formulación de cargos del expediente 2015623890100204E	OFICIO DE SALIDA	EN EL EXPEDIENTE
8	Se incorpora al expediente el certificado de tradición y libertad del inmueble ubicado en la calle 75 No. 54-38 para proseguir con la formulación de cargos del expediente 201666238901032E	OFICIO DE SALIDA	EN EL EXPEDIENTE
9	Se realiza resolución para levantamiento de sellos del expediente No. 2015623890100231E	OFICIO DE SALIDA	EN EL EXPEDIENTE
10	Se elabora Orden de Trabajo No. 1578-2018 para el expediente No. 20131220025572	OFICIO DE SALIDA	EN EL EXPEDIENTE
11	Se realiza resolución aclaratoria para el expediente No. 2013120890100088E	OFICIO DE SALIDA	EN EL EXPEDIENTE
12	Se incorpora al expediente No. 2016623890100356E, el certificado De tradición y libertad del predio ubicado en la Carrera 50 No. 64A-91 para proceder con la formulación de cargos.	OFICIO DE SALIDA	EN EL EXPEDIENTE
13	Se incorpora al exédiente No. 2013623890100092E, el certificado de tradición y libertad PARA PROSEGUIR CON LA FORMULACIÓN DE CARGOS	OFICIO DE SALIDA	EN EL EXPEDIENTE
14	Se incorpora al expediente No. 20131220040342, el certificado de tradición y libertad PARA PROSEGUIR CON LA FORMULACIÓN DE CARGOS	OFICIO DE SALIDA	EN EL EXPEDIENTE
15	Se incorpora al expediente No. 2014623890100098E, el certificado de tradición y libertad PARA PROSEGUIR CON LA FORMULACIÓN DE CARGOS	OFICIO DE SALIDA	EN EL EXPEDIENTE

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: Proyectar los documentos de respuesta a los derechos de petición, acciones de tutela, acciones populares o requerimientos de los entes de control según reparto asignado, dentro del término establecido y haciendo uso de los sistemas de información dispuestos para tal fin.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Se da respuesta a requerimiento anonimo ingresado con radicado no. 20186250024662	OFICIO DE SALIDA	ORFEO-20186230132281
5	Se da respuesta a requerimiento anonimo ingresado con radicado no. 20184600266412	OFICIO DE SALIDA	ORFEO-20186230133571
6	Se da respuesta a requerimiento ciudadano ingresado con radicado No. 20184600264822	OFICIO DE SALIDA	ORFEO-20186230132351
7	Se da respuesta a requerimiento de la Personería ingresado con el radicado nO. 20186210059032	OFICIO DE SALIDA	ORFEO-20186230135781
8	Se da respuesta a requerimiento ciudadano ingresado con radicado No. 20176250038522	OFICIO DE SALIDA	ORFEO-20186230135561
9	Se da respuesta a requerimiento ciudadano ingresado con radicado No.20186210051332	OFICIO DE SALIDA	ORFEO-20186230134881
10	Se da respuesta a requerimiento ciudadano ingresado con radicado No. 20186210053492	OFICIO DE SALIDA	ORFEO-20186230134751
11	Se da respuesta a requerimiento ciudadano ingresado con radicado No. 20186210054712	OFICIO DE SALIDA	ORFEO-20186230134871

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6. Actualizar la base de datos institucional aplicativo misional SI ACTUA respecto de cada una de las actuaciones que adelante, de lo cual deberá quedar constancia en el informe de actividades de cada mes.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	SE REALIZÓ ACTUALIZACIÓN EN SI ACTUA DE LOS EXPEDIENTE TRABAJADOS EN EL PERIODO JUNIO-JULIO	N/A	N/A

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7: Apoyar en la organización y asistirla realización de operativos diurnos y/o nocturnos programados por el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local para el respectivo periodo.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Para este perido no fue requerido por el supervisor del contrato.	N/A	N/A

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8: Asistir a las reuniones y/o actividades a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Se asistió a reunión con el Alcalde y funcionarios de secretaria de gobierno para tratar asuntos referentes a los expedientes de obras 18/06/2018	REUNIÓN CON ALCALDE Y FUNCIONARIOS DE SECRETARÍA DE GOBIERNO	ACTA
2			

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9: Llevar los registros, archivos y controles necesarios para brindar información oportuna y confiable respecto a los asuntos a cargo.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	De acuerdo con los lineamientos impartidos se mantuvo actualizado el diagnostico de 289 expedientes, en relación al reparto realizado por el Dr. Carlos Bernal.	Información actual de los expedientes	Se cuenta con cuadro Excel enviado mediante correo electrónico al Dr. Leonardo Moya

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10: Incluir en el informe de actividades mensual un resumen ejecutivo en el que se expliquen las razones legales por las cuales no fue posible realizar el archivo de los expedientes asignados.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Para este perido no fue requerido por el supervisor del contrato.	N/A	N/A

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11: Atender jurídicamente a los ciudadanos respecto de los asuntos encomendados a su trámite y/o los que se manejen en el área cuando el supervisor o su apoyo se lo indique.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Se realizo atencion al publico conforme a la designacion realizada por el Dr. Carlos Bernal.	ATENCION A PUBLICO	Dr. Carlos Bernal

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12: Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Para este perido no fue requerido por el supervisor del contrato.	N/A	N/A

OBLIGACIONES GENERALES:		
El contratista CUMPLIO con las obligaciones generales para el periodo reportado en el presente informe.	SI	NO
	X	

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

Las obligaciones verificadas se ejecutaron en el tiempo programado, modo, lugar y condiciones técnicas establecidas en el contrato.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Proyectar un mínimo de diez (10) actos administrativos mensuales conforme con la normatividad		BANCO:	BANCO DE BOGOTA
		No. DE CUENTA:	127092831
		TIPO DE CUENTA:	AHORROS
FIRMA CONTRATISTA		EDWIN JAVIER CIFUENTES VILLAMIZAR	
FIRMA INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	**NOMBRE**	DIEGO ALEJANDRO RIOS BARRERO	
	CARGO VINCULACIÓN	ALCALDE LOCAL (E)	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3: Analizar y determinar los expedientes	**NOMBRE**	Leonardo Alfonso Moya Guaje	
	CARGO VINCULACIÓN O No.	APOYO A LA SUPERVISIÓN	

De acuerdo con los lineamientos impartidos se realizó el diagnostico a 289 expedientes, en relación al reparto realizado por el Dr. Carlos Bernal.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4: Adelantar los impulsos procesales a las actuaciones administrativas adelantadas en la Alcaldía Local por infracciones a la Ley 232 de1995, ir

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: Proyectar los documentos de respuesta a los derechos de petición, acciones de tutela, acciones populares o requerimientos de los entes d

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6. Actualizar la base de datos institucional aplicativo misional SI ACTUA respecto de cada una de las actuaciones que adelante, de lo cual deb

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7: Apoyar en la organización y asistirla realización de operativos diurnos y/o nocturnos programados por el Área de Gestión Policiva de la Alc

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8: Asistir a las reuniones y/o actividades a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contrac

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9: Llevar los registros, archivos y controles necesarios para brindar información oportuna y confiable respecto a los asuntos a cargo.

De acuerdo con los lineamientos impartidos se mantuvo actualizado el diagnostico de 289 expedientes, en relación al reparto realizado por el Dr. Carlos Bernal.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10: Incluir en el informe de actividades mensual un resumen ejecutivo en el que se expliquen las razones legales por las cuales no fue posible

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11: Atender jurídicamente a los ciudadanos respecto de los asuntos encomendados a su trámite y/o los que se manejen en el área cuando el

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12: Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.

e control según reparto asignado, dentro del término establecido y haciendo uso de los sistemas de información dispuestos para tal fin.